

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

N.º XXVIII

Capital: un mes... 1 p.e.ta  
Fuera trimestre... 4  
Número suelto: 5 céntimos.

Martes 26 de Julio de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imprenta y Lit. de Alonso Ortega  
Mayor principal, núm. 71.

Num. 8.213

## CASA DE BAÑOS del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

## MAQUINAS AGRICOLAS

UNICOS VENEDORES.

Segunda "OSBORNE 1910,"  
Ita majori

Diaz, Vidaneta y Compañia  
Mayor principal, 119  
PALENCIA

## BODEGA MONGE

— PALENCIA —

Durante todo el mes de Julio rigen en esta bodega los siguientes precios:

Clarete manchego... a 16 rs. céntimo.  
Manzanera superior... a 17  
Tinto Aragón... a 18

Estos vinos proceden de la elaboración de la casa y se garantizan.

## CUENTO DE LOS MARTES

### SATANAS

Así como en los pueblos existen legistas que no han pisado las aulas, poetas que no han tenido tratos con los libros y curanderos que no han visitado las clínicas, así también hay filósofos espontáneos de todas las escuelas; y en Peral de Arriba merecía este concepto el tío Sandalio, más conocido por Satanás, a causa de las fundadas dudas que ofrecían su religiosidad y catolicismo. Pero el tío Sandalio no era un enemigo sistemático de la religión; era sencillamente un escéptico, que aplicaba su incredulidad a todos los órdenes y a todas las fases de la vida humana. Compadecía profundamente a los católicos, pero a la vez se burlaba de los protestantes y tenía sus más deprimidas dietas para los mahometanos, que eran las únicas religiones de que tenía noticia.

No hay que decir que, con semejante modo de pensar, las beatas del pueblo le habían cobrado tan profundo horror, que cuando le encontraban por la calle le hacían la señal de la cruz y repetían

en voz baja y medrosa el mote de ¡Satanás! ¡Satanás!

—Andad, brujas—contestaba Sandalio;—andad a oler vidas ajenas junto a los confesonarios; andad a lavaros vuestras sucias manos en la pila del agua bendita.

Y las pobres mujeres apretaban el paso para huir del monstruo y acudían al alcalde pidiendo que le desterrara del pueblo, cosa que desde luego habría efectuado aquella autoridad municipal, si el secretario, apodado Solén, no le hubiese advertido que después de leer y releer la Constitución del Estado, no había tropezado con ningún artículo que autorizase la alcaldada.

—Tú debes casarte—decían algunos vecinos a Sandalio;—ves para viejo y no creemos que hayas de dejar tu hacienda para que te digan misas.

—¿Casarme? Si hubiera alguna mujer honrada, ya lo habría hecho.

—Tú no conoces los encantos de la familia.

—Podrá ser; pero opino, como no sé quién, que no hay viejo en el pueblo de quien yo quisiera ser hijo, ni mozo de quien me complaciera ser padre!

—De todas maneras, así estás mal. Los criados te roban.

—Como lo hacen los de todos.

—Las criadas no paran en tu casa.

—Porque son unas hipócritas y andariegas.

—Si cayeras malo...

—Me moriría, porque no hay médico que sepa una palabra, ni boticario que conozca las medicinas que despacha.

Además, que la vida no vale el cuidado que nos causa el perderla.

—Pero serás muy desgraciado.

—¿Acaso hay alguien que sea feliz?

—Viviendo de otro modo serías concejal...

—No quiero robar.

—Miembro de todas las juntas, amigo de los principales del pueblo.

—Dejadme, que bien vivo como vivo.

Aunque cambiase de modo de ser, de pensar y de conducirme, ni el panadero me daría el pan con todo su peso, ni el tabernero dejaría de darme el vino agnado, ni el carnicero renunciaría a venderme carne de caballo por de vaca.

Para vosotros, los que no acostumbráis a pensar, España es un país muy rico y los españoles unos valientes; y apesar de eso, siempre estamos trayendo a nuestra patria trigo extranjero y no hay empresa militar en la que no salgamos con las manos en la cabeza.

—Pero, hombre, ¿tú no crees en nada?

—Ni siquiera en mí mismo.

—¿Y no sabes lo que dicen de tí el señor cura, el maestro y el médico?

—Pues supongo que cada uno de ellos dirá una majadería.

—Dice el cura que el creer en algo es una necesidad y que llegará día en que tú también creas, aunque ese día sea el de tu muerte; dice el maestro que eres un ignorante y que aparentas no creer para darte aires de superioridad; y dice el médico que él también duda de casi todo, pero que cree en la quinina y en el bisturí.

—Vaya, pues dad muchas memorias al cura, al maestro y al médico y no me machaquéis más la cabeza.

—Hombre, nuestra amistad nos impulsa a ello.

—¡La amistad! ¡La amistad!... Tú, Juan, me la muestras, porque mis tierras están junto a las tuyas y son mejores que ellas, y acaso habrás pensado en que tienes una hija solterona y podías endosármela y reunir ambas haciendas. Tú, Nicanor, me finges amistad, porque a la sombra de ella me has pedido dinero algunas veces y acaso

proyectos pedirme más; y tú, Pantaleón porque crees que la amistad consiste en beber juntos unas cuantas copas... y que las pague yo. Pues bien; sabed que así como no hay amor, no hay tampoco amistad, como no hay honradez, ni patriotismo, ni religión, ni nada.

Y Sandalio se apartaba de sus interlocutores para marchar a las eras, por ser el punto más solitario y discurrir allí a su antojo sobre la mentira de todas las cosas divinas y humanas.

Pero Satanás no había pensado nunca en que hay siquiera una verdad: la de ser imposible la lucha contra toda la colectividad en que se vive; y de día en día, los vecinos de Peral le fueron negando la palabra; el alcalde le acosó a multas; el juez municipal le frió a disgustos; las mujeres evitaron su encuentro; los chicos de la escuela le perseguieron con gritos y algunas veces con pedradas; y Sandalio decidió abandonar a Peral de Arriba y marchar a Madrid, donde seguramente podría vivir tranquilo, como viven otros tantos librepensadores y ateos. Y mal vendiendo sus tierras a su vecino Juan y su casa al Ayuntamiento, que la derribó para dar más luces a la del alcalde; Sandalio convirtió sus bienes en unos cuantos billetes de Banco y salió del pueblo dispuesto a no volver a pisarle, ya que no tenía ley ni siquiera a las cenizas de sus padres, que yacían en el humilde cementerio del lugar.

### II

Pocos días después algunos vecinos de Peral de Arriba, reunidos en la botica, leían *La Correspondencia*, a la que estaba suscrito el alféitar, y en ella la siguiente noticia:

«En la noche de ayer, y al llegar un forastero procedente de Peral de Arriba a la estación del ferrocarril, le salió al encuentro un individuo que, fingiéndose conocido en yo, se le agregó para subir juntos a la calle de Atocha. Poco después le saludó otro con acento marcadamente extranjero para preguntarle dónde estaba el Banco de España, pues traía a Madrid un cartucho de monedas de oro y quería cambiarlas enseguida, tanto por el premio que tiene esa moneda, como porque no le robasen en la posada. El primer encontradizo, hablando aparte con el forastero, pareció ponerse de acuerdo con él para hacer suyo el oro del francés. No sabemos los tratos que medianían entre ambos, pero es lo cierto que al cabo de pocos minutos el incauto vecino de Peral de Arriba había cambiado todos los billetes de Banco que tenía en la cartera por el paquete, que a poco desaparecían los dos individuos y que el forastero podía comprobar con tristeza que lo que le habían entregado era un cartucho de perdigones.»

—Ahí tenéis—exclamó el cura—lo que tantas veces os he manifestado: condición humana es el creer en algo, y quien no cree en las sublimes verdades de la religión, ni en las virtudes que por fortuna existen en el mundo; acaba creyendo en cosas mucho menos respetables, ya sean las promesas de un hombre político, ya los halagos de una mujer. Nuestro desdichado vecino Sandalio, ha sido todavía menos fuerte, pues no valía la pena de que su excepcionalismo le hiciera merecer el nombre de Satanás para entregar el primer estafador que se le presentó excitando su codicia todos sus bienes efectivos a cambio de un cartucho de perdigones.

M. O.

## CARTA DE MADRID

Julio 25

Sr. Director:

Hoy la actualidad la proporciona el movimiento obrero que desde hace quince días viene desarrollándose en la capital vizcaína.

Y a propósito de esto, hoy se lamentaba, y por cierto con mucha razón, el Sr. Merino, de que haya periódicos que censuren al Gobierno, porque éste, enviando fuerzas a Bilbao, se preocupe de mantener allí el orden.

Sabido es, que el Gobierno al tomar estas medidas de precaución, no hace más que asegurar la libertad de todos, de obreros y patronos para que unos y otros ejerzan sus derechos sin verse coaccionados, sin tener que someterse a la voluntad ajena.

Naturalmente que el Gobierno no hace más que lo que debe, porque cubriéndose con la pinta quizá se ahorre unas cuantas censuras de esos mismos periódicos que ahora le critican por el lujo de fuerzas desplegadas en aquella población.

Porque pensemos serenamente: Vamos a figurarnos que el Gobierno haciéndose eco de lo que dice esa parte de prensa, retira las fuerzas extraordinarias enviadas a Bilbao, y cuando haya salido el último tren con esas tropas, surge el conflicto.

Los miles de obreros paralizados por la huelga, no pueden resistir por más tiempo la situación difícil en que se han colocado, y como los patronos no quieren solucionar el conflicto con arreglo a las aspiraciones de los huelguistas, estos se echan a la calle.

¿Cómo calificarían entonces esos mismos periódicos, la imprevisión del Gobierno, dejando a Bilbao a merced de los trabajadores que por buscar un pedazo de pan serían capaces de llevar a cabo una revolución?

¡Ah! entonces habría que cerrar los ojos para no leer las censuras que se dirigirían a los ministros, y taparse los oídos para no oír los comentarios que a no dudar harían todos esos señores que forman un criterio en el artículo de fondo de esta ó aquella hoja diaria.

Todos los que enemigos de algaradas, todos los que aman al orden, no pueden por menos de estar conformes con las medidas de previsión adoptadas, porque ellas son una garantía de que en caso de que se fuera a la violencia, ésta sería reprimida instantáneamente.

Sigue comentándose el atentado cometido en la persona del Sr. Maura, y los telegramas que se envían a dicho señor se cuentan por millones, y es lástima que entre los republicanos pertenecientes a la derecha del partido no se haya limitado la conducta del diputado Sr. Lamana, que así que supo la noticia del atentado se apresuró a visitar al Sr. Dato para hacerle presente su más enérgica protesta por el crimen de que ha sido víctima el Sr. Maura.

El Sr. Lamana después de realizado ese acto, fué a ver al Sr. Azcarate, quien aprobó en un todo, lo que dicho señor acababa de hacer.

Mencheta

### EN EL CONGRESO

#### EL ASUNTO DE LOS PALOMARES

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por el distrito de Carrion don Andrés Alonso López, ha dirigido en una de las últimas sesiones un ruego al

señor ministro de Fomento, en un asunto de tanta importancia para la región agrícola, como el de los palomares y respondiendo así el joven diputado al requerimiento que hace aún muy pocos días dirigiera al ministro el presidente del Consejo de Agricultura y Jefe de Fomento de esta provincia.

Para que los lectores conozcan lo manifestado por el Sr. Alonso López, copiamos del *Diario de las Sesiones*, tanto la réplica del representante aludido como la contestación del ministro señor Cabetón, que dicen así:

«El Sr. Alonso López: Muy sucintamente, con esa brevedad que nos impone la naturaleza a los que carecemos de grandes condiciones oratorias, he de dirigir una modesta pregunta al señor ministro de Fomento, mi respetable amigo, con objeto de poner en su conocimiento un defecto de la ley de Caza, en sus artículos 32 y 33, por ser asunto que reiteradamente se me ha expuesto por los electores de mi distrito, y no cumpliría mi deber de representante de un territorio agrícola como el de Carrion de los Condes y Frechilla, si no diera a conocer a los Poderes públicos la necesidad de modificar esos artículos. Esta necesidad ha surgido con la aplicación de la nueva ley de Caza, por que en el poco tiempo que lleva implantada, ha originado la casi total despoblación de los palomares de Castilla, originando con este solo hecho una gran pérdida de riqueza que merece ser tenida muy en cuenta por el legislador.

»Estando la industria agrícola íntimamente ligada con las industrias afines, cuyo desarrollo preconiza la moderna agricultura, hasta el extremo de considerarla como la base de la prosperidad agrícola, no puede menos de influir notablemente este fenómeno en la marcha progresiva de la agricultura castellana, acusando una disminución sensible en el bienestar y en la riqueza de la región.

Mas con ser grande el indicado perjuicio, es mucho mayor el que indirectamente se origina de esa despoblación de los palomares. En la cosecha actual se está demostrando el aumento progresivo que ha obtenido un elemento enemigo de la producción agrícola; una planta leguminosa que destruye notablemente la producción de los cereales. Se denomina ésta *alverjana*, ó *alverjón*, que es tanto más difícil de extirpar cuanto que su floración es más temprana que la de los cereales, y su diminuta semilla cae sobre la tierra mucho antes de que el labrador haga la recolección de la mies, quedando dispuesta siempre a desarrollarse esta mala semilla, cuyo poder germinativo dura años.

Aprovecha esta semilla los años de mayor saturación de humedad en que la cosecha de la meseta de Castilla suele ser más abundante arraigando en las tierras fértiles con un vigor tal que impide el desarrollo del cereal sembrado en su derredor. Por tener una preferencia marcadísima la paloma y ser precisamente la base más grande de su alimentación, a la destrucción de ésta ha seguido un desarrollo tal de esa planta forrajera, que ha destruido en muchos pueblos de la provincia de Palencia una tercera parte de la cosecha.

Como consecuencia de la importancia de estas pérdidas de la cosecha, me atrevo a molestar a mi digno amigo el Sr. Ministro de Fomento, rogándole que se haga una investigación por los centros agrícolas de la provincia con objeto de comprobar si efectivamente el desarrollo de esta semilla obedece principalmente a la falta de palomas



que es el animal que hace mayor consumo de ella.

Y como los artículos 32 y 33 de la ley de Caza producen la disminución notable de las palomas, que se ha originado desde que se promulgó la ley hasta la fecha, solicito de S. S. la modificación de esos artículos, restableciendo el criterio de la antigua ley que autorizaba a los Ayuntamientos para establecer ó no la prescripción del cierre de los palomares durante el período de la siembra y de la recolección, y restablecer como mínimo para su caza la distancia de un kilómetro que ésta señalaba.

Como supongo que ha de dar desde luego resultados favorables esta investigación para los agricultores, suplico al Sr. Ministro de Fomento se digne apoyar la proposición que en su día presentaré á la Cámara modificando los artículos 32 y 33 de la ley de Caza.

El Sr. Ministro de Fomento (Calbetón): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Calbetón): Tengo mucho gusto en contestar á mi digno amigo el Sr. Alonso diciéndole que participo, en términos generales, de su opinión. La agricultura como toda ciencia, tiene un carácter verdaderamente experimental, y no se puede decir a priori ó en un laboratorio cuáles son las medidas más favorables para el buen desarrollo de las simientes, de las semillas y de las cosechas de los cereales y de cualquiera otra planta. En todos los países en que se ha tratado seriamente de estos problemas, señaladamente en Inglaterra, se ocuparon muchísimo de las aves que podían hacer daño ó podían ser favorable á la agricultura. Hubo durante algún tiempo una verdadera batalla contra algunos modestos pajarillos, y con aquella tenacidad que distingue á la raza inglesa, los hizo desaparecer de las islas. Sin embargo, se notó, que cuando desaparecieron en gran exceso, que los perjuicios que esos pajarillos producían en la agricultura se compensaban con la destrucción de otros parásitos ó otros insectos que causan daño en las semillas y en los cereales, é inmediatamente, con aquel sentido práctico que caracteriza á aquella raza, variaron sus leyes é hicieron que esos modestos pajarillos volvieran á ser introducidos en las islas.

Lo mismo sucede con la paloma. La paloma es un ave que se alimenta claro está, de semillas del trigo de cualquier otro cereal, pero, al propio tiempo, se alimenta con otras plantas parásitas que matan al cereal. La legislación actual está basada en el hecho aparente de que la paloma es un nocivo á la plantación, nocivo á la germinación de las plantas. Es posible que S. S. tenga razón; más digo, yo creo, con S. S. que en esa parte la ley está equivocada y que la paloma, lejos de producir esos males, produce grandes bienes á la agricultura, porque se alimenta de otras plantas que son parásitas de aquellas gramíneas ó cereales, que son las que dan alimento al hombre. De modo que puede tener S. S. la completa seguridad de que hemos de hacer la investigación oportuna, de que hemos de realizar todos los esfuerzos para saber de una manera clara, práctica y sencilla si es cierto que estos artículos de la ley de Caza perjudican verdaderamente á la agricultura, ó si, por el contrario, están inspirados en un recto sentido. Mi prejuicio hoy es exactamente igual al de S. S. Si al terminar estas vacaciones parlamentarias esa investigación no ha concluido y no me es posible presentar un proyecto de reforma, yo me alegraré que S. S. presente una proposición de ley y tenga la seguridad de que el Gobierno solicitará de la Cámara que la tome en consideración y que se nombre una Comisión, á fin de que informe respecto de este particular, con objeto de que el Poder legislativo haga la debida reforma en los artículos á que S. S. se ha referido.

Creo que con estas palabras se dará por satisfecho S. S., teniendo la absoluta seguridad de que yo no he de descausar un momento hasta ver el resultado de esta investigación, que es verdaderamente esencial, porque para mí, además del interés de la agricultura, está el interés del criador de las palomas, que es un elemento interesante de

la producción nacional, porque el Congreso sabe la importancia inmensa que esto tiene.

El Sr. Alonso López: Pido la palabra. El Sr. Presidente: Tiene S. S. la palabra para rectificar.

El Sr. Alonso López: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por la contestación que ha tenido la bondad de darme, y hacer extensiva mi gratitud á mi respetable amigo el señor Ministro de Hacienda por haber confirmado en la tarde de hoy su firme propósito de restablecer el impuesto de aduanas sobre el maíz, que particularmente me había indicado.

### Por telégrafo

#### Primera conferencia

MADRID 26

#### El embajador del Vaticano.

En algunos círculos políticos se aseguraba anoche que nuestro embajador cerca del Vaticano señor Ojeda, abandonará la Embajada en breve plazo, siendo reemplazado por una personalidad política de gran prestigio.

#### El Director de Correos á Barcelona.

En el expreso de ayer tarde, salió con dirección á la ciudad Condal el Director general de comunicaciones, cuyo viaje está relacionado con la construcción del nuevo edificio dedicado á Correos y Telégrafos.

#### Estación asfaltada.

Dicen de Bilbao que un grupo de huelguistas asaltó la estación de Barrieto, rompiendo la puerta de entrada y haciendo descarrilar dos vagones cargados de piedra, sin que se interrumpiese el servicio.

#### Tranquilidad en Barcelona.

Las noticias que se reciben de la capital del Principado son tranquilizadoras, estando concentrado el interés y la expectación en el día de hoy por la persistencia con que se viene afirmando que había el propósito de conmemorar la semana trágica.

En previsión de lo que pueda ocurrir, han adoptado las oportunas medidas tanto el capitán general, como el gobernador civil.

#### El rey á San Sebastián.

D. Alfonso, recibirá hoy á todos los alcaldes de la provincia de Santander, y por la noche emprenderá su viaje de regreso á San Sebastián embarcando en el *Giralda*.

#### Consejo y viaje.

Ha dicho el Sr. Canalejas, que el jueves próximo celebrarán consejo los ministros, y que probablemente él marchará el mismo día á San Sebastián con objeto de conferenciar con el Monarca.

#### El «Hispania» vencedor.

En las regatas verificadas ayer en Santander ganó la copa el balandro «Hispania» patroneado por el Rey.

En la prueba definitiva de la copa de la reina doña Cristina fué ganada por el balandro de la matrícula de Bilbao «Mi Suegra».

## LAS HUELGAS

#### En Bilbao

Las noticias recibidas hasta última hora de la noche, acusaban el mismo estado de la huelga, reinando tranquilidad en la población.

Anuncian que se ha verificado la reunión de patronos, quienes han acordado persistir en su ac-

titud, porque las condiciones económicas actuales de la industria minera no les permitía aceptar las condiciones impuestas por los huelguistas.

Las autoridades proseguían sus gestiones, y aun el mismo presidente del Consejo ha telegrafado á dichos patronos, interesándose vivamente por buscar una fórmula de conciliación, sin que haya tenido contestación.

#### En Santander.

En previsión de los sucesos y para atender á las eventualidades que pudieran ocurrir ante los anuncios de la huelga, se han distribuido convenientemente las fuerzas, ocupando los puntos estratégicos de la zona minera.

Parte de las fuerzas de caballería de Talavera, se encuentran en Boó y dos secciones con las ametralladoras de Wad-Ras, tienen su centro en Santander, vigilando hasta Maliaño y minas Camargo y Mogro.

Las órdenes que se han dado á las tropas son severísimas.

## MI TIERRA

De las mesetas centrales no llegan jamás á las doradas cumbres del Poder quejas, lamentaciones ni súplicas. Las extensas llanuras grises, secas, áridas parecen muertas.

Las convulsiones políticas, las luchas por el mando, las batallas crónicas no abren brecha en los muros de tierra amarillenta y dura donde se albergan hombres recios, curtidos, sobrios, fuertes, envuelto en los ásperos paños de Astudillo y de Santa María de Nieva.

El silencio soportar sus cargas, cada vez más abrumadoras, sin protesta pasan su hambre, sin chistar trabajan el terreno ingrato, resignados sufren y mueren.

Y mientras soplan vientos de fronda en las pitorescas montañas del Norte, en las florecientes tierras de Levante y en las perfumadas campiñas del Sur, la extensa llanura gris calla y da cuanto la piden.

Oyense en las fronteras y en las costas voces que suenan á amenazas, pidiendo rebaja en los tributos ó exagerada protección del Estado; tiemblan y ceden los Gobiernos ante el temor de las revueltas, y los campesinos castellanos, refugiados entre los paredones amarillentos, cubiertos por sus capotes pardos, olvidados siempre, ni se quejan ni gritan.

Pero si la unidad nacional se rompe, si las regiones que forman la patria se disgregan, si España corre peligro, de entre los castilletes medio derruidos, de los escombros de los antiguos muros, de los terrones apretados de la tristísima estepa, volverán á salir los hombres recios, y curtidos, mal alimentados con almortas, para empuñar en sus manos nervudas los gloriosos estandartes.

Durante ocho siglos, aguantando serena y tenazmente el flujo y reflujo de los ejércitos musulmanes que arrasaban aldeas y robaban graneros, lucharon firmes y tercios hasta recuperar palmo á palmo el terreno perdido, y no descausaron hasta enarbolar la cruz sobre las torres de Granada.

Y callan desde entonces. Pero duerman tranquilos los que temen por el porvenir de la nación. Allí en la llanura interminable que los viajeros contemplan con lástima y tedio en torno á esos miserables campariños que se aizan recortando el horizonte, como herrumbrosas armaduras de gigantes muertos, há muchos siglos, vibran aún los nervios de la patria, y late su corazón sano y fuerte bajo el sajo toco de Astudillo y Santa María de Nieva.

Y la epopeya podrá repetirse, si hace falta.

Sinesio Delgado.

## Remitido

La para nosotros respetable persona y querido amigo á quien aludimos en nuestro número del sábado, al dar cuenta del sensacional asunto de la *caja misteriosa*, y cuyo nombre reservábamos, nos remite hoy las siguientes líneas, que con el mayor gusto publicamos.

Dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi querido amigo: Al objeto de rectificar algunos conceptos consignados en un escrito publicado en su periódico del sábado último con el título de «Caja misteriosa», me permito hacer público que lejos de causar molestia lo de *suponerme confundido con un anarquista de acción*, como en aquel se dice, por la visita del Sr. Inspector D. Martín Fernández, veo por el contrario el profundo conocimiento que tiene dicho señor Inspector de las personas honradas y el exquisito celo con que despliega su actividad para evitarlas el menor contratiempo, pues cuando como en el caso presente se trata de ciertos efectos, que remitidos por algún enemigo ó mal intencionado pudieran ser causa de la destrucción de una familia, no pueden estar más justificadas sus plausibles gestiones. Por lo cual me veo en el caso de manifestar mi eterno reconocimiento á dicho Sr. Inspector, reservando mi opinión sobre lo dicho por el periódico respecto á que *los agentes debieron recobrar su serenidad al ver la fenomenal plancha* en que habían incurrido, pues sobre esto el público se encargará de juzgar.

Hago estas declaraciones porque en el artículo no se cita el nombre del honrado ciudadano que se ha visto favorecido con la visita del Sr. Inspector quien afortunadamente tuvo la suerte de encontrarse con una caja que contiene un Botiquín.

JOSÉ DE LA MOTA

Julio-26-910.

## ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

En la tercera sesión celebrada ayer en Santander, quedaron aprobadas las conclusiones de la ponencia.

La principal se refiere á pedir al Estado pague los créditos, capital é intereses que adenda á una multitud de Municipios, sin dejarlos á merced de la explotación de agentes que, disfrutando de poderosa y misteriosa influencia, cobran inmediatamente estos créditos cuando se les abona enormes comisiones, mientras que los Municipios, ni con la ayuda de sus diputados y senadores consiguen cobrarlos.

Al discutirse este interesante tema, los alcaldes de Escalante, Camargo, Sautoña y otros denunciaron ante la Asamblea un hecho gravísimo.

Manifiestan que existen en Madrid personas que constantemente se dirigen á los Ayuntamientos pidiéndoles fuertes cantidades por cobrarlos los créditos adeudados por el Estado, advirtiéndoles concretamente que no cobrarán nunca si no se avienen á hacerlo con los descuentos propuestos.

Añaden que tenían á disposición de la Asamblea los datos que demuestran que las amenazas se han cumplido sin que los senadores y diputados por la provincia pudieran conseguir que pagara el Estado, y solo cuando se avinieron los Ayuntamientos á pagar esas enormes comisiones cobraron los municipios interesados.

La Asamblea acordó protestar enérgicamente de esta indigna explotación de los intereses públicos por gentes que esta aprobado disfrutaban de influencias poderosas y ocultas contra el sagrado derecho de los Ayuntamientos.

Al finalizar la discusión de las conclusiones presentadas por el Ayuntamiento, se presentó una proposición (que se aprobó por aclamación) en la que se pide la autonomía de los Municipios como suprema aspiración de la Asamblea.

Hoy se verificará la sesión de clausura. Después habrá un banquete en el Sarduero.

## Circular previsor

El Gobernador civil de la provincia publica la siguiente en el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, y que dice así:

«Como desde 1.º de Agosto próximo según previene el art. 17 de la ley, podrán cazarse las palomas campestras, torcaces, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren cortadas ó segadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno, en atención al gran retraso que en la provincia llevan las operaciones de recolección, sin el intento de limitar el expresado derecho de caza, encargo de modo necesario á los alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, que prohiban terminantemente la entrada de persona alguna en los terrenos donde aún no se hubieran efectuado las labores de recolección en toda su extensión y manifestaciones por los perjuicios que en otro caso pueden producirse á la propiedad particular y que por las circunstancias especiales referidas, la Autoridad se encuentra en el caso de prevenir y evitar.»

### Por telégrafo

#### Segunda conferencia

MADRID 26

#### Dos riñas.

A causa del juego riñeron anoche varios obreros en el paseo de Pontoneros, y dos de ellos, hermanos, asediaron á su contrincante produciéndole una grave herida en el vientre, huyendo seguidamente los agresores.

En una cochera de la calle de Apodaca riñeron también dos sujetos, uno de los cuales infirió al otro una grave herida con una navaja barbera.

#### Denuncia al Fiscal.

El Gobernador de Sevilla ha enviado al señor Fiscal, un número del periódico «Noticiero Sevillano», en el que aparece el relato del mitin radical celebrado ayer, y en el que se emitieron conceptos anárquicos.

Han declarado los oradores y periodistas que asistieron al acto.

Además se instruye expediente contra el inspector de Policía que asistió al mitin como delegado de la autoridad civil por no haber tomado una resolución como demandaban los conceptos expresados.

#### León y Castillo y Canalejas.

A fines del corriente mes llegará á San Sebastián el ex embajador de España en París Sr. León y Castillo, coincidiendo la estancia de este en la capital donostiarra con la del Sr. Canalejas.

#### El Sr. La Cierva.

Dicen de San Sebastián que ha sido muy felicitudinioso el ex ministro conservador Sr. La Cierva, el cual almorzó en el Monte Ulia, acompañado de los conspicuos del partido, habiendo salido con dirección á esta Corte.

#### Otra huelga

Comunican de Huesca que en las obras internacionales del túnel Sarnport huelgan 300 obreros quienes piden se les aumente el jornal en una peseta diaria y además que se haga la variación de los terrenos para los trabajos.

Se han concentrado en Canfranc fuerzas de la guardia civil, las cuales vigilan á los huelguistas que hasta ahora se muestran en actitud pacífica.

#### Motín en Bilbao.

Los telegramas de Bilbao dicen que durante la romería de Santiago que se celebró ayer en Portugalete, se promovió una algarada que degeneró en motín.

Los bomberos con objeto de di-



olver los grupos enfocaron sobre estos. Las mangas sin que se amezentaran pues hicieron frente a los bomberos apedreándoles.

La policía hizo varios disparos al aire acudiendo entonces una sección de infantería consiguiendo restablecer el orden.

La reyerta se originó entre varios mozos de los que resultaron 7 heridos graves y varios contusos.

**La huelga general.**  
También de Bilbao comunican que en los mítines celebrados por los huelguistas éstos dieron el grito de acudir a la huelga general desde mañana, pues comienza ya a sentirse el hambre entre las familias de los huelguistas de Gallarta.

**EN LA AUDIENCIA**

Acusado por el Sr. Fiscal de un delito de hurto, ha comparecido ante el Tribunal el vecino de Población de Campos, Angel Rojo Alonso, por haberse encontrado como una fanega de trigo de una panera, propiedad de D. Alberto Ortega, y ha pedido se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor y demás accesorios.

El letrado defensor del procesado, D. Gerardo Martínez Arto, ha sostenido en su informe dos cuestiones de derecho.

1.ª Que de la prueba no se deducía que el Angel fuera el autor de la suscitación.

2.ª Que aún en el supuesto de que fuera, como se ignora la cantidad exacta del trigo hurtado, y sostiene que a lo sumo sería la de diez celemines, el hecho constituiría una falta.

En uno u otro caso pidió su absolución libremente con los pronunciamientos favorables.

Para mañana a las once está señalada el juicio oral de una causa instruida en el juzgado de esta capital, por el delito de injurias graves, en cuyo juicio intervendrán los Letrados D. Manuel Tovar y Godró y D. Enrique Bail, como acusador y defensor respectivamente.

**NOTICIAS**

La desagradable temperatura y el fuerte viento que reinó en la noche del sábado impidió que pudieran exhibirse los cuadros públicos cinematográficos y la velada anunciada en el paseo del Salón; pero tanto unos como otra tuvo lugar el domingo, viéndose el paseo concurridísimo, como lo estuvo también anoche no obstante lo desfavorable que se presentó al comenzar el concierto.

El segundo teniente de infantería, recientemente salido de la Academia, D. Ramón Vázquez Agramunt, hijo de nuestro amigo el comandante mayor del Regimiento de caballería de Talavera, ha sido destinado al regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

Anteayer domingo celebró en Santa Marina su función principal la Sacramental de la parroquia, con solemne Misa por la mañana a las diez en la que predicó D. Félix Arenillas.

Por la tarde a las cinco y media salió la procesión con el Santísimo Sacramento recorriendo las principales calles del barrio, viéndose éstas así como los balcones y ventanas engalanadas con colgaduras.

Presidió la procesión el concejal del distrito Sr. Monteoliva y detrás marchaba la banda de música ejecutando sacrosantos números.

Para conmemorar el santo de D. Jaime de Borbón, ayer aparecieron en los balcones del Circuito Tradicionalista Jaimeña engalanados con colgaduras de los colores nacionales.

En la iglesia de Allende el Río se ha celebrado hoy la tradicional festividad de Santa Ana, y por la tarde, a la

hora de cerrar éste número acude muchísima gente a la romería en el Sotillo de los Canóigos, en donde no faltará animación hasta bien entrada la noche, pues la hermosa temperatura y tan ameno lugar convidan a disfrutar de una y otro.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros, 293 pesetas saliendo reintegradas 150.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana fueron 144 desahucios por valor de 877 pesetas y 124 préstamos por el de 880.

Todos los años al llegar esta época, se nos requiere para que llamemos la atención de la autoridad local a fin de que ordene que sus agentes vigilen las márgenes del río para evitar desgracias, y muy especialmente impidan que algunos desvergonzados mozalbetes se aproximen a los sitios donde se bañan las mujeres.

Ya lo sabe el Sr. Alcalde, de quien esperamos dará las órdenes a sus subordinados para que ejerzan la vigilancia necesaria, a fin de que no ocurran primeros desgracias y después impedir que los jóvenes se acerquen a la «Carcabilla» y al «Prado de la Lana», puntos ambos donde acuden las mujeres a bañarse.

De los dos escuadrones de Talavera que salieron para Santander, uno ha quedado en aquella capital y el otro ha salido para Castro Urdiales.

La guardia civil de esta capital recibió ayer noticia telegráfica de haberse cometido un robo de caballerías en la villa de Frómista, y hallándose de servicio de puertas en el cuartel de esta capital el guardia Maximino Valdalisio Hermoso vió pasar por sus inmediaciones dos sujetos que montaban caballerías que coincidían sus señas con las de las robadas.

Al ordenarles se detuvieron intentaron huir siendo detenido por el referido guardia el que dijo llamarse Manuel San José Expósito y ser natural de Valladolid.

El otro dióse a la fuga pero una pareja de caballería que salió momentos después en persecución consiguió detenerle en una casa de comidas del pueblo de Ampudia manifestando llamarse Rafael Herrero Hernández y ser natural de Salamanca.

Trasladado a esta capital, los dos detenidos se confesaron autores del hecho que se les imputaba habiendo salido así como las caballerías robadas con dirección a Frómista para ser puestos a disposición del Sr. Juez municipal.

En Villalón (Valladolid) ha fallecido a los 73 años de edad la Sra. D.ª Vicenta Torres García.

A los hijos y demás familia de la finada enviamos sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Las fuerzas del regimiento de caballería de Talavera que actualmente guarnecen esta plaza, conmemoraron ayer la festividad del Apostol Santiago, patrono del arma, con una Misa rezada que se celebró en la iglesia de San Pablo y a la que asistieron los jefes, oficiales y tropa, obsequiándose después a ésta con un suculento rancho extraordinario y entregándose además cincuenta céntimos a cada plaza.

Para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas por esta Audiencia al procesado por el delito de lesiones Estéban de Rivaz, el Sr. Juez de Instrucción de Carvera ha señalado el día 19 de Agosto próximo para la venta en pública subasta de los efectos y fincas rústicas que al efecto le fueron embargadas.

A los vecinos del pueblo de Villadiezma, Venancio Polo y Pantaleón Vallejo, les han sido robadas de sus respectivas cuadras dos caballerías menores.

A las doce de la mañana del día 21 del próximo mes de Agosto tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta de alhajas, ropas y muebles de empeño vendidos y no retirados.

**Cogido por un carro.**  
En la noche del 22 del actual, y en el pueblo de Ampudia, al ir conduciendo un carro Agustín Torres y Torres, vecino de Fuentes de Nava, tuvo la

desgracia de que fuera cogido por el mismo, causándole la fractura de la pierna derecha.

Conducido en seguida al hospital de Clemencia de dicha villa, fué asistido por el médico titular, siendo inútil todo esfuerzo de la ciencia, pues el infortunado Agustín falleció a las tres de la madrugada del 24.

La guardia civil de Herrera de Piñuerga, ha denunciado ante el juez municipal a varios infractores de la vigente ley de caza.

Por término de 15 días anuncia vacante el Ayuntamiento de Cisneros la plaza de Inspector de Carnes con la dotación de 100 pesetas anuales.

Los ayuntamientos de Resoba y Revenga han remitido a este Gobierno para su publicación, el extracto de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones en el segundo trimestre del año actual.

**Sesión**  
La celebrará mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.  
Carta del Presidente de la República Argentina contestando al mensaje que se le dirigió con motivo del Centenario de su Independencia.

Resolución del empate que resultó en sesión anterior sobre aprobación de informes del Arquitecto y Comisión en denuncia relativa a la casa número 276 de la calle Mayor pral.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Idem de un industrial sobre exención de derechos para las leñas que utilice.

Expediente informativo y dictamen de la Comisión rural referente a la ocupación de un terreno público.

Adiciones al padrón de vecindad.

Instancias de empleados en solicitud de licencia.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—José Marcos Elvira, soltero, 22 años, Panaderas, 5.

Nacimientos.—Vicente Díez, Ruiz, hijo de Jacinto y Julia, «La treinta».—Vicente de Casa Estébanez, hijo de Florencio y Ambrosia, Plazuela del Puente, 6.—Victoria Gordaliza Bravo, hija de Santos y Ausencia, Trompadero, 13.

Matrimonio.—Marcelino Castrillo, de Palencia, de 28 años, con Feliciano Caro, de Villaherreros, de 24.

Procedente de Guayaquil se encuentra entre nosotros acompañado de su distinguida señora y bellísima hija el que es cariñoso amigo nuestro D. Ignacio Iñigo, quien se propone pasar unos días en esta capital al lado de los muchos amigos con que aquí cuenta.

Pequeños muebles viejos, desahucidos se restauran pintándolos con las pinturas al esmalte de «LA VIOLETE», Droguerías, Mayor, 52. Botes desde una peseta.

**CALEFACCIONES, SANEAMIENTOS**

Instalaciones de Calefacción centrales y para pisos aislados, por vapor ó agua.

Instalaciones completas de servicio de agua.

Centadores de agua de las cuatro mercas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Aparatos sanitarios de las mejores fabricas nacionales y extranjeras.

Bañeras, duchas, lavabos, retretes, bidets, etc.

Cocinas, termosifones, aparatos modernos de Calefacción.

Robinería en general para agua y vapor.

Tuberías de fabricación inglesa para agua y vapor con sus accesorios.

Amianto, Goma, Linoleum Azulejos.

Se facilitan proyectos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

Exposición permanente, Mayor, principal, 69.

Oficina: Gestilla, 2, entresuelo.

**ZOTAL**  
(REGISTRADO)  
DE BURGOYNE (Londres)  
**Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.**  
Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.  
**DEVENTA**  
en Droguerías y Farmacias  
Depósito:  
**José Tejera: Camas-Sevilla**

EN EL TÉRMINO municipal de Fuentes de Nava, se venden en conjunto 55 tierras de labor y dos eras de 46 hectáreas y ocho áreas de extensión, y en el término de Antilla de Campos cinco tierras cuya extensión es de tres hectáreas y 25 áreas.

El pego podrá hacerse al contado ó en dos ó tres plazos anuales.

Proposiciones a D. José Galbis, Amnista, 1, Madrid, ó a D. Tomás Rodríguez Fuentes de Nava.

**Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS**  
Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo 29

**Aventadoras a 100 pesetas**  
**Ferretería de Guzmán**  
**Palencia**

**Gran Hotel Restaurant SAMARIA**

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, calefacción a Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa a todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

San Juan, número, 2 casa del Paso  
**PALENCIA**

**Insecticida «IRIS»**

Destrucción infalible de todos los insectos.

Moscas, polilla, pulgas, hormigas, mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

**MERCADOS**

Palencia, 26.—Apenas si merece el nombre de mercado el que como martes se ha celebrado hoy, pues los labradores, ocupados en las labores de recolección, no piensan, con muy buen acuerdo, distraer el ganado para venir a la capital a vender sus frutos.

Por los pocos que han concurrido hemos podido saber que la recolección en general se hace en excelentes condiciones, habiéndose casi terminado la de cebada, que ha dado un gran rendimiento, lo que no se espera con la del trigo.

Los precios continúan estacionados, y debido a lo bajo que se hallan, pues no se pagan más que a 42,50 reales la fanega de trigo, es causa de las contadas transacciones que en este cereal se realizan.

Los demás se cotizan a 28,50 la fanega de centeno, 22 la de cebada y 15 la de avena.

Valladolid, 23.—El negocio triguero presenta mejor aspecto, ofreciendo la plaza a 46 y Rioseco a 44.

La entrada por el Canal y por el Arco fué nula.

Se ofrece aquí centeno a 31 y de Peñafiel a 28-50.

Por el Arco entraron 50 fanegas a 29.

Se cede cebada a 23 la vieja.

Se pretendé por la avena a 17.

**Boletín Religioso**

Miércoles.—San Pantaleón mártir, Santa Juliana y San Mauro.

**Por telégrafo**  
Tercera conferencia

MADRID 26

**Todo tranquilo.**  
El ministro de la Gobernación, con quien he conferenciado a la una de la tarde, me ha dicho que hasta esta hora reinaba tranquilidad en Barcelona, en donde se trabaja sin el menor indicio de alteración.

En Bilbao—añadió el conde de Sagasta—sigue la huelga sin que nada anormal ocurra.

En Santander solo en la mina del «Salvador» hay un pequeño foco huelguista.

El Sr. Canalejas estuvo al amanecer en el ministerio de Gobernación con objeto de informarse de las noticias recibidas en la madrugada.

**Al habla con las autoridades.**  
Después el presidente se puso al habla con los gobernadores de la mayor parte de las provincias, contestando todos que no ocurría novedad.

El ministro de la Guerra, general Aznar, hizo lo mismo con las autoridades militares, manifestándole al capitán general de Cataluña, señor Weyler, que nada indicaba que pudiera alterarse el orden, pues la huelga seguía pacífica.

**El defensor de Posas.**  
Ha sido preguntado el diputado D. Emiliano Iglesias sobre la certeza de la noticia de haberse encargado de la defensa del autor contra el atentado del Sr. Maura, habiendo manifestado que nadie le había insinuado nada, y al indicarle que si aceptaría caso de que se le designara, contestó que es abogado y por lo tanto, nada tendría de particular que aceptara.

**Más de Barcelona.**  
En dicha capital huelgan los descargadores de carbón. Y cumpliendo el acuerdo tomado no han acudido a los muelles.

Los demás oficios trabajan hasta ahora, en que se acaban de recibir noticias de que continúa la tranquilidad.

Dicen también de la capital catalana que ha llegado D. Bernardo Sagasta, Director de Comunicaciones, a quien recibieron en la estación el gobernador, el alcalde y el personal de Correos y Telégrafos, y esta tarde visitará el solar donde se ha de construir el edificio destinado a dichos servicios.

**Mejoría de Maura.**  
Se reciben noticias de Palma diciendo que el Sr. Maura sigue en franca mejoría.

Ha llegado su hijo Miguel y es esperada mañana la sobrina del ex presidente D.ª Margarita, que fué la que desvió el arma al hacer los disparos el agresor.

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago é intestinos  
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomelix)  
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suadad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*  
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo certificado a quien lo pida.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71



# EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos cronicos del estomago o reputados incurables. Despues de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solucion Estomacal Sanchez** es el unico exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estomago, gastralgias, agria de boca, vomitos, diarreas e inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curacion se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el dia que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solucion Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovacion del estomago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores sintomas de una rapida y perfecta curacion. La salvacion y el bienestar de los enfermos cronicos e incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

**PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS**

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: **N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO.**—(Pídanse prospectos).

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios  
á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTIAS**

	PESETAS
Capital social. . . . .	5.000.000
Suscrito. . . . .	1.500.000
Reservas. . . . .	1.000.000
Estaduatia. . . . .	1.035.479'68
Técnicas y de garantía. . . . .	3.590.651'76
Inversiones y fondos disponibles. . . . .	13.044.164'21
Siniestros satisfechos. . . . .	

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

## POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Marneta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL

y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M. Aranguena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS

y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Alonso Ariza, Especialista en las enfermedades de la NAZAL, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

**RAYOS X**

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

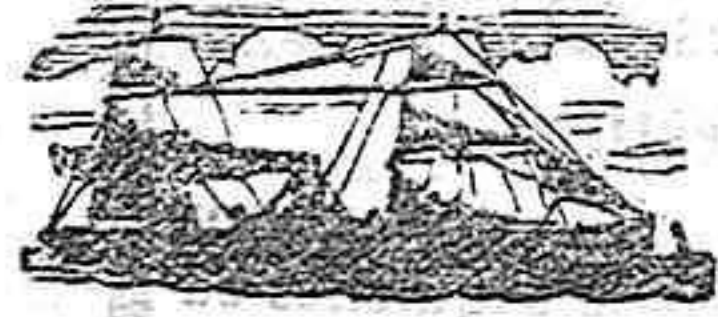
Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

## Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio Rápido de Vapores Correos  
entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor correo

"ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, pts. 220 y 1 de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

**D. Mariano Arroyo**

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Construcción é Instalación de

# PARA RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

## Caldas de Nocedo

La Vecilla.—LEON

Agua natural azoada bicarbonatada, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Con motivo de las importantes mejoras llevadas á cabo en este acreditado Balneario, entre otras la construcción de una Capilla, no ha sido posible inaugurar la temporada como en años anteriores, en 20 de junio.

Pero ultimadas ya las reformas, desde el día 5 de julio queda abierto el Establecimiento al servicio del público que encontrará en él toda clase de comodidades, durando la temporada oficial hasta el 30 de septiembre.

Excelente servicio de fonda y habitaciones.—Coche á todos los trenes á la estación de La Vecilla, en el ferrocarril de La Robla á Bilbao.

## Aventadoras de nuevo sistema

Patente de invención por 20 años

Es tan ligero su funcionamiento, que una mujer ó un chico pueden manejarla sin fatiga.

El movimiento de las cribas es más del doble que en los demás sistemas conocidos, y por consiguiente el rendimiento mucho mayor, estando la transmisión de dicho movimiento apoyada sobre los dos extremos de la aventadora, con lo cual resulta de más duración.

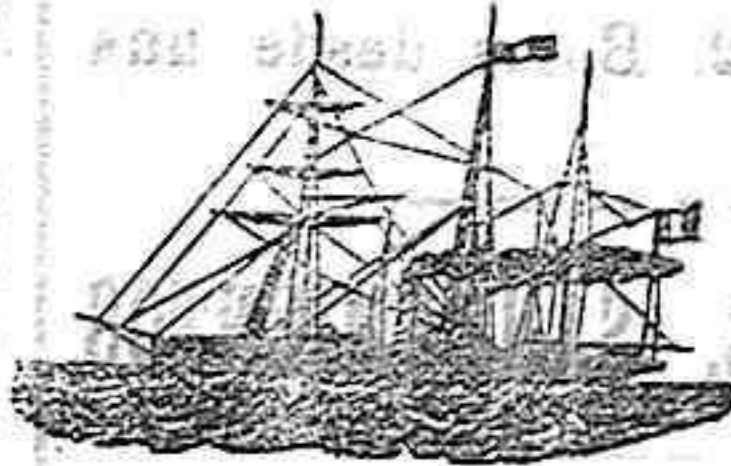
DEPOSITOS:

VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9

Palencia, calle Mayor principal, números 99 y 101

BIOSECO, CALLE ANCHA, Número 1

Casa constructora: José Mateo.—Torquemada (Palencia)



## Vapores Correos

Pinillos, Izquierdo y Compañía  
de Cádiz

Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magnificos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

Valbanera.—Cádiz.—Barcelona

que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dándose trato esmerado.

Salidas fijas de VIGO, los días 15.—Informarán J. Ribas é Hijo.

Id. id. de CADIZ, id. 18.— Id. La Dirección de la Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

## ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRINCIPAL, 71.

**Se necesita**  
Un oficial ú oficiala para prendas masculinas, en la Sastrería de Clemente Velasco en la Plaza Mayor.

### Burra

Ha desaparecido del campo de Villamuriel una cerrada, pelo cardino, un poco cona y sin herrar, que puede entregarse avisar donde se halle á Julián Matilla, dicho Villamuriel.

### Se venden

un par de machos de 4 años, de 7 cuartos y 10 dedos; otro par (macho y mulla) de 8 años respectivamente, de 7 cuartos y 6 dedos.

Todos son de buenas formas. Se desean sanidad y á prueba en toda clase de labores agrícolas.

Para tratar, dirigirse á Julián Matilla en Santillana de Campos.

### AMA DE CRIA

Para casa de los padres. Informes Gabriel Calderón, en Berroa, 11a.

### Instalaciones de agua

Retretes, baños, cocinas con termotanques lavabos, á precios económicos y de presupuestos gratis.

PAULINO ARAGÓN

Mayor Antigua, 112 (taller) ó en su domicilio, Gil de Fuentes, 9.

### Charrette

Se vende una superior, casi nueva, guarniciones.

Informará Manuel Polo, Mayor, 91.

RECORDATORIO

Regulaciones de defunciones.

PARA LAS SEÑORITAS

# ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.